

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIM	VIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA	A LP20/2013 "EQUIPO Y MATERIAL DE	
En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día martes diez de diciembre del año dos			
mil trece; día y hora señalado pa	ira el acto de fallo del procedimie	ento de Licitación Pública al rubro citado,	
se hace constar que comparecer	ı personalmente:		
POR LA CONVOCANTE:			
		DYECTOS ESPECIALES	
Acto seguido se hace constar qu	ie al inicio del Acta los Licitantes i	no se encontraban presentes, lo anterior	
para los efectos legales a que ha	ya lugar		
	RESULTANDO		
		; se verificaron los siguientes eventos:	
		la Titular de la Dirección de Recursos	
		s, con la participación del Titular de la	
Dirección General de Provectos	Especiales de la Universidad Auto	ónoma del Estado de Morelos, autorizó y	
firmó la convocatoria a la Licitac	ión Pública, la cual se publicó el d	ía veinticinco de noviembre del presente	
en el periódico de circulación na	cional "La Jornada"		
2 - Con fecha veintinueve de nov	viembre de la presenta anualidad	, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones,	
de conformidad con lo señalado	en el Apartado II numeral 1 incis	o I) de las bases de la presente Licitación,	
sin la comparecencia de los licita	antes tal como consta en el acta o	de esa misma fecha	
2 - Con facha sais de diciembre	de la presente anualidad: con	a intervención de la Institución, Órgano	
Interna de Control Abagado Go	noral y los licitantes se llevó a ca	bo el Acto de Presentación y Apertura de	
Drangisianas Tágnicas y Espaés	micro do las ciguientes empresas		
1. COMERCIALIZADORA CLAUDIO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR OSCAR ARMANDO FRAGOSO HERNÁNDEZ			
		VIER DÁVILA CÓRDOBA	
2. PRODASA, S.A. DE C.V.,	KEPRESENTADA POR ROBERTO JA	es técnicos y conómicos conformo a lo	
Por lo que en este acto se pro	cedio a la apertura de propuesta	as técnicas y económicas, conforme a lo	
establecido en Bases, Apartado	II, numeral 2, inciso A) de la pres	ente Licitación; así como lo dispuesto en	
		y Servicios del Sector Público, en relación	
	nás relativos y aplicables de su	Reglamento; del cual se Dictaminó lo	
siguiente:			
EMPRESA	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA	
	SE ACEPTÓ LA PROPUESTA TÉCNICA	SUBTOTAL: \$ 162'951,941.95 M.N. IVA: \$ 26'072,310.71 M.N.	
COMERCIALIZADORA CLAUDIO, S.A. DE	PARA SU POSTERIOR REVISIÓN	TOTAL: \$ 189'024,252.66 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE	
C.V.	CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE	MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS	
	DE LA CONVOCANTE.	CINCUENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.) SUBTOTAL: \$ 162'640,480.44 M.N.	
	SE ACEPTÓ LA PROPUESTA TÉCNICA	IVA: \$ 26'022,476.87 M.N.	
PRODASA, S.A. DE C.V.	PARA SU POSTERIOR REVISIÓN	TOTAL: \$ 188'662,957.31 (CIENTO OCHENTA Y OCHO	

Página 1 de 3

NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 3100/100



M.N.)

DE LA CONVOCANTE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

- **5.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Apartado V denominado "Criterio para la Evaluación de Propuestas y Adjudicación de Contratos", puntos 1 y 2, l y ll, de las bases de la presente Licitación. Se procedió a realizar el análisis cualitativo y exhaustivo de las propuestas Técnicas y Económicas.
- A) Con fecha nueve de diciembre del año en curso, se elaboró dictamen técnico respecto de las propuestas hechas por los licitantes, resultando lo siguiente:

1 COMERCIALIZADORA CLAUDIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS".
2 PRODASA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES Y EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES SOLICITADOS" Y ES LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA.

------ CONSIDERANDO ------

UNICO.- En la evaluación de las propuestas se utilizó el criterio binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, por lo que se evaluaron las dos proposiciones, siendo estas las empresas, COMERCIALIZADORA CLAUDIO, S.A. DE C.V. y PRODASA, S.A. DE C.V., en consecuencia una vez analizadas las Propuestas Técnicas y Económicas por parte de la Dirección de Recursos Materiales, con la participación del Titular de la Dirección General de Proyectos Especiales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, 37, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 de su Reglamento, Apartado V, 1 y 2, I y II de las Bases de la Licitación, así como tomando en cuenta los criterios de economía, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Institución.

------ RESOLUTIVOS ------

PRIMERO: Se adjudica a la Empresa: PRODASA, S.A. DE C.V.

SUBTOTAL: \$ 162'640,480.44 M.N.

IVA: \$ 26'022,476.87 M.N.

TOTAL: \$ 188'662,957.31 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 3100/100 M.N.)

TERCERO: Una vez notificado el fallo, se otorga un plazo de quince días naturales a partir de la notificación para efectos de elaborar el contrato correspondiente.

SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA TODOS AQUÉLLOS QUE INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.-----

Página 2 de 3





POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN

LIC. WISTANO LUIS OROZCO GARCÍA.

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP20/2013 "EQUIPO Y MATERIAL DE APOYO PARA LA OPERACIÓN DE PROMOTORES" DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

Página 3 de 3